| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Saravena – Arauca, 18 de mayo de 2026

Señor
**FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9142833**
INSTRUCTOR G11
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Saravena – Arauca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de mayo del año 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9142833 del año 2026

John Jairo Gómez Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.418.090, en mi calidad de Contratista del SENA, CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma dieciséis millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos M/CTE ($16.734.492).

| NOMBRE CONTRATISTA | JOHN JAIRO GOMEZ CAICEDO | |
|---|---|---|

| VALOR HORA | |
|---|---|
| $ | 47.007 |

| DÍAS | HORAS | VALOR | MES | |
|---|---|---|---|---|
| 20 | 80 | $ 3.760.560 | FEBRERO | **INICIA 2 DE FEBRERO** |
| 21 | 84 | $ 3.948.588 | MARZO | |
| 20 | 80 | $ 3.760.560 | ABRIL | |
| 19 | 76 | $ 3.572.532 | MAYO | |
| 9 | 36 | $ 1.692.252 | JUNIO | **TERMINO 12 DE JUNIO** |
| **89** | **356** | **$ 16.734.492** | **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | |

**Plazo:** Será hasta el 12 de junio de 2026.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa CAMPESENA del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2026, en el área de producción animal. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: | Se mantiene actualizado el portafolio del instructor, el cual se encuentra disponible en el drive institucional. | LINK del secop ll contrato Nº CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual<br><br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | **a**. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía | Se diseñó el plan de trabajo orientado al desarrollo de la competencia "**Aplicación de** | LINK del secop ll contrato Nº CO1.PCCNTR.91428 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para desarrollar los procesos formativos. | **prácticas de bioseguridad en explotación pecuaria"** | 33 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | **b**. Guía de aprendizaje. | Se diseñó la guía de aprendizaje con el propósito de orientar y fortalecer el proceso formativo en la competencia "**Aplicación de prácticas de bioseguridad en explotación pecuaria",** integrando lineamientos técnicos, actividades didácticas y criterios de evaluación que faciliten la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades por parte de los aprendices. | LINK del secop ll contrato Nº CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| | **c**. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. | Durante el mes de abril **NO** se elaboraron actas para la formulación o seguimiento de los planes de mejoramiento académico**.** | N/A |
| | **d**. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). | No aplica ya que las formaciones están en etapa lectiva. | N/A |
| | **e**. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). | No aplica, ya que los programas de formación se encuentran en etapa lectiva y aún **NO** requieren la aplicación de este proceso | N/A |
| | **f**. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. | A continuación, se relaciona la **Ficha de Caracterización No. 3338020,** correspondiente a la competencia: **"Aplicación de prácticas de bioseguridad en explotación pecuaria".** | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromP |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | ublicArea=True&isModal=False |
| | **g**. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. | Se realizó el **juicio evaluativo a los aprendices de la Ficha de Caracterización No. 3338020** en relación con las competencias desarrolladas durante el proceso formativo.<br><br>Para la competencia **"Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente"**, se evaluaron los siguientes resultados de aprendizaje: ***"Prestar primeros auxilios a especie pecuaria según indicaciones técnicas del profesional y normativa."*** y ***"Aplicar tratamiento preventivo y curativo según protocolo establecido y recomendaciones técnicas del profesional."*.**<br>Así mismo, para la competencia **"IMPLEMENTAR CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y NORMATIVA SANITARIA"**, se evaluaron los siguientes resultados de aprendizaje: **"Disponer insumos, herramientas y equipos para realizar proceso de desinfección y sanitización de instalaciones pecuarias teniendo en cuenta procedimiento técnico y normativa."** y ***"Controlar el ingreso de personal, insumos y animales a explotación pecuaria cumpliendo con procedimiento técnico y normativa sanitaria."*** | LINK del secop II contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 2 | El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según | Para el programa técnico que se encuentra en ejecución actualmente, **no aplica la remisión previa de la ficha de caracterización ni la entrega anticipada de los documentos requeridos para el proceso de inscripción y matrícula ante la coordinación académica**. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | lineamientos de la coordinación académica. | | |
| 3 | El contratista deberá evaluar de manera oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el respectivo formato establecido para la gestión documental. | Se cumplió con la evaluación oportuna de los resultados de aprendizaje de la competencia **"Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente"**, se evaluaron los siguientes resultados de aprendizaje: ***"Prestar primeros auxilios a especie pecuaria según indicaciones técnicas del profesional y normativa***." y ***"Aplicar tratamiento preventivo y curativo según protocolo establecido y recomendaciones técnicas del profesional."*.**<br>Así mismo, para la competencia **"IMPLEMENTAR CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y NORMATIVA SANITARIA"**, se evaluaron los siguientes resultados de aprendizaje: **"Disponer insumos, herramientas y equipos para realizar proceso de desinfección y sanitización de instalaciones pecuarias teniendo en cuenta procedimiento técnico y normativa."** y ***"Controlar el ingreso de personal, insumos y animales a explotación pecuaria cumpliendo con procedimiento técnico y normativa sanitaria."*** | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 4 | El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima. | Se cumplió con la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA Plus. Asimismo, se realizó el control de asistencia e inasistencia en cada sesión de formación, registrando las novedades correspondientes | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA. | Durante el mes de mayo **no se llevaron a cabo procesos de matrícula ni de certificación de aprendices;** en consecuencia**, no se requirió apoyo en estos procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).** | N/A |
| 6 | El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma. | Se brindó **acompañamiento y asesoría a los aprendices durante el desarrollo de las competencias** *"***Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente"** e **"implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria"** | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 7 | El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar actividades de formación profesional integral. | Se participó en **la reunión virtual de juntansas para el diligenciamiento de las fichas para el estudio de mercado de los materiales de formación de ganadería del grupo de cercas, se igual manera se diligencio el formato de actividades para realizar con el tema de cercas en las juntasas.** | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 8 | El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI). | Durante el mes de mayo **no se realizaron capacitaciones ni talleres pedagógicos convocados por el Centro de Formación**, de acuerdo con los lineamientos de la **Escuela Nacional de Instructores del SENA (ENI)**; por lo tanto, **no fue posible participar en estas actividades**. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. | Se realizó oportunamente el **diligenciamiento de la planilla de cobro de honorarios del mes de mayo** en el **aplicativo institucional dispuesto para tal fin**, de acuerdo con los lineamientos establecidos. | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 10 | El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. | Durante el período reportado se garantizó la debida custodia, reserva y confidencialidad de la información institucional, académica y administrativa conocida en el marco de la ejecución contractual. No se efectuó divulgación a terceros ni uso indebido de la información, asegurando el cumplimiento de los principios de ética y confidencialidad establecidos contractualmente. | N/A |
| 11 | El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de | Durante el mes de mayo, en el desarrollo del **programa Técnico en Producción Animal**, no se requirió la asignación ni el uso de bienes del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**; por lo tanto, **no fue necesario efectuar actividades de control y vigilancia sobre estos**. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 12 | El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores. | Durante el mes de mayo **no se efectuaron comisiones de servicio ni desplazamientos autorizados**; en consecuencia, **no fue requerida la presentación de legalizaciones ante la Tesorería del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca**. | N/A |
| 13 | Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor. | Se realizó oportunamente el **cargue y la organización de la información en la Carpeta Digital ubicada en el Servidor de Sistemas**, de acuerdo con las indicaciones impartidas por el supervisor. | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 14 | Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada. | Los documentos correspondientes a la ficha 3338020 técnico en producción animal de la vereda Palmarito del municipio de Fortul, reposan debidamente organizados en los archivos físicos de la sede Saravena, incluyendo planes de trabajo, guías, juicios evaluativos, asistencias, planilla SI Contratista y demás soportes académicos y administrativos. | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.9142833 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 15 | Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato | Se realizó la evaluación SIGA correspondiente al mes de Mayo. | LINK del secop ll contrato No CO1.PCCNTR.91428 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual. | | 33 evidencia de cumplimiento contractual https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta del mes de mayo, permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4654436041 de la planilla, de Salud (Nueva eps), Pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según el (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Cordialmente,



**John Jairo Gómez Caicedo**
Contratista **CO1.PCCNTR.9142833**
**C.C. No. 1090418090 de Cúcuta N/S**

Recibí a satisfacción:



**FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES**
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.914000 de 2026**
INSTRUCTOR G11